

## II CONCURSO DE ORATORIA EN PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### Objeto

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte, a través de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, organiza el II Concurso de Oratoria en Primaria, destinado a mejorar las competencias básicas ligadas a la comunicación oral en los centros públicos, concertados y privados de la Comunidad de Madrid..

### Destinatarios

Podrán participar en este concurso alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, escolarizados en centros públicos, concertados y privados de la Comunidad de Madrid.

### Requisitos

Para poder participar, los centros deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Los centros interesados en participar en el Concurso de Oratoria en Primaria deberán constituir uno o dos equipos formados por alumnos del mismo centro.
- 2) Los centros deberán designar un profesor preparador de cada equipo que actuará a lo largo de la preparación y entrenamiento como guía y orientador de su equipo, proporcionando a este los recursos técnicos y de lenguaje que precisen. El mencionado profesor podrá ser una persona ajena al claustro.

### Características del concurso. Fases

El concurso se desarrollará en dos fases: fase preliminar y fase final.

Cada fase incluirá diferentes pruebas, que se realizarán durante un tiempo determinado y en diferentes sesiones.

#### 1. Fase preliminar

En la fase preliminar intervendrán todos los equipos admitidos a participar en el concurso. El número de días y sesiones de esta fase se establecerá en función del número de equipos y de centros admitidos.

Al término de la fase preliminar, los equipos serán ordenados según la puntuación obtenida tras la realización de las pruebas de esta fase.

## **Comunidad de Madrid**

Los equipos que hayan obtenido mayor puntuación en la fase preliminar serán seleccionados para participar en la fase final. En ningún caso, el número de equipos seleccionados para participar en la fase final podrá ser superior a treinta y dos.

### **2. Fase final**

La fase final se celebrará en un solo día y constará de tres sesiones:

En la primera sesión participarán, como máximo, los treinta y dos equipos que mayor puntuación hayan obtenido en la fase preliminar.

En la segunda sesión participarán, como máximo, los dieciséis equipos que mayor puntuación hayan obtenido en la sesión anterior.

En la tercera sesión, o final absoluta, participarán los cuatro equipos que mayor puntuación hayan obtenido en la sesión anterior y a continuación se fallarán los premios.

### **Características de los equipos**

Los equipos de oratoria tendrán las siguientes características:

- Podrán presentarse uno o dos equipos, formados por alumnos del mismo centro. Cada equipo tendrá cinco alumnos titulares y, además, se podrán inscribir hasta dos alumnos suplentes para sustituir la baja de cualquier titular del equipo, en el caso de que esta se produzca.
- Cuando un centro presente dos equipos, no podrán trasladarse alumnos de un equipo al otro, excepto que se comunique a la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación la renuncia expresa de uno de los dos equipos, y la sustitución correspondiente de alumnos, al menos diez días naturales antes del comienzo de la fase preliminar.
- Los miembros de los equipos (tanto titulares como suplentes) serán inamovibles, una vez comenzada la fase preliminar.  
Los miembros de los equipos seleccionados para la fase final (tanto titulares como suplentes) serán inamovibles.

Los alumnos titulares podrán ser sustituidos por los suplentes hasta el momento de la acreditación, que se realiza al inicio de cada día de competición. La sustitución podrá producirse al inicio de la fase preliminar, al inicio de la fase final y al inicio de la tercera sesión de la fase final.

### **Reglas del concurso**

1. Las intervenciones de los equipos se desarrollarán en lengua española.
2. Cada uno de los cinco oradores del equipo realizará una prueba. La elección del orador para cada prueba se realizará por sorteo antes del inicio de cada fase.
3. La puntuación de cada uno de los oradores de un equipo, sumada a lo largo de las pruebas, será la puntuación final del equipo en cada fase.

## **Comunidad de Madrid**

4. La puntuación obtenida en la fase preliminar no se acumulará para la fase final.
5. Los textos, temas, situaciones o personajes que se establecen en las pruebas serán propuestos por la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación y se pondrán a disposición de los interesados en el Portal de la Comunidad de Madrid: [www.madrid.org](http://www.madrid.org), pestaña "Gobierno Regional", "Consejería de Educación, Juventud y Deporte", "Organización", "Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación", "Planes y Actuaciones", "Actividades Culturales, Deportivas y Artísticas Extraescolares".
6. Las infracciones referidas a los tiempos establecidos, suplantación de identidad, comunicación verbal o gestual con otras personas, serán objeto de las penalizaciones que la organización determine previamente.
7. La Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación establecerá los aspectos organizativos necesarios para la participación y selección de los concursantes, así como el calendario de actuaciones. Tendrá también la facultad de resolver cuantas incidencias puedan surgir a lo largo del concurso. A tales efectos y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y organización del concurso, cada centro deberá designar una persona de referencia (sea o no el profesor preparador), que actuará de contacto entre la Administración educativa y el centro.

### **Plazo del proceso de preinscripción en la página web**

El plazo de preinscripción de los centros en la página web acaba **el día 12 de febrero de 2017**.

### **Pruebas**

- 1) En la fase preliminar, los equipos realizarán las siguientes pruebas:
  - a) *Declamación*: Los oradores declamarán un texto perteneciente al género del discurso de entre los propuestos por la organización y elegido previamente por ellos. Lo declamarán buscando la máxima expresividad y comunicación
  - b) *Exposición sobre un tema de interés general*: Los oradores desarrollarán uno de los temas propuestos por la organización y elegido previamente por ellos. La exposición tendrá carácter informativo y argumentativo (duración: dos minutos).
  - c) *Defensa de un personaje*: Unos segundos antes de comenzar la prueba, se sorteará el personaje que el orador debe ensalzar de entre los propuestos por la organización (duración: un minuto, treinta segundos).
  - d) *Construir una historia*: Unos segundos antes de comenzar la prueba se seleccionarán aleatoriamente tres cuadros de entre los propuestos por la organización. Cada cuadro contiene símbolos que representan: una persona, una situación y una emoción. El alumno deberá construir una historia describiendo al personaje en la situación dada y haciendo hincapié en lo que siente ese mismo personaje. Se valorará la capacidad para transmitir emociones de una manera persuasiva (duración: un minuto, treinta segundos).

## Comunidad de Madrid

e) *Ordenar una historia: “¿Cómo sucedió?”* Unos segundos antes de comenzar la prueba el orador podrá leer la frase de cierre de una narración. La frase describirá un personaje, el lugar donde se encuentra y una situación. El orador deberá narrar una historia que describa cómo ha llegado el personaje a esa situación. Se valorará la capacidad para transmitir emociones de una manera persuasiva (duración: un minuto, treinta segundos).

2) En la fase final los equipos realizarán las siguientes pruebas:

a) *Declamación:* Los oradores declamarán un texto perteneciente al género del discurso histórico de entre los propuestos por la organización y elegido previamente por ellos. Lo declamarán buscando la máxima expresividad y comunicación

b) *Discurso de persuasión: “¿Y tú qué prefieres?”* La organización planteará un tema cotidiano que se seleccionará segundos antes del comienzo de la prueba de manera aleatoria. El alumno debe convencer al público de que la opción que él ofrece es la óptima (duración: un minuto, treinta segundos)

c) *Solución a un problema de interés general:* Los oradores, que habrán elegido previamente uno de los problemas propuestos por la organización, deberán responder al mismo, aportando soluciones (duración: dos minutos).

d) *Defensa de un personaje frente a otro:* Unos segundos antes de comenzar la prueba, se sorteará una pareja de personajes de ficción de entre las propuestas por la organización. El orador deberá defender o criticar a uno de los personajes, según seleccione la organización de manera aleatoria, confrontándolo con el otro personaje de la pareja (duración: un minuto, treinta segundos).

e) *Discurso de motivación.* Los oradores elegirán un tema de entre los propuestos por la organización, con el objetivo de mover al público a la acción (duración: dos minutos).

(Ver documento: **Pruebas de oratoria**, enlazado también en la página web)

### Criterios de valoración

La valoración de la exposición oral se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios y baremo:

- 1) Información (claridad, veracidad, exactitud, utilización de las fuentes, etcétera). Hasta 10 puntos.
- 2) Comunicación (interpretación, entonación, declamación, gestualidad, emotividad, etcétera). Hasta 10 puntos.
- 3) Argumentación (orden lógico en la estructuración de los hechos y en la comunicación de las ideas, capacidad de síntesis, etcétera). Hasta 10 puntos.
- 4) Persuasión (capacidad de conmovir, de mover a la acción, etcétera). Hasta 10 puntos.
- 5) Lenguaje y expresión (amplitud y corrección del vocabulario, pronunciación, sintaxis, etcétera). Hasta 10 puntos.

## **Comunidad de Madrid**

### **Jurado**

Para la propuesta de premios se constituirá un Jurado presidido por el titular de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, o persona que lo sustituya, e integrado por un Inspector, designado por la Subdirección General de Inspección Educativa, y dos representantes de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, uno de los cuales actuará como secretario.

Para la valoración de los equipos, el órgano instructor del procedimiento contará con expertos en oratoria que asesorarán al Jurado en los resultados parciales y totales que obtengan los mencionados equipos.

El Jurado tendrá la facultad de declarar desierto uno, varios o la totalidad de los premios. El fallo del Jurado será inapelable.

### **Premios**

1. Los premios consistirán en diplomas y se otorgarán a los centros de los cuatro equipos mejor clasificados, así como a los correspondientes alumnos y profesores preparadores. La entrega de los mismos podrá realizarse en acto público.

### **Instrucción y resolución del procedimiento**

La instrucción del procedimiento y cuantas actuaciones se estimen necesarias para su resolución se llevarán a cabo por la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación.

La Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación analizará la documentación de los centros y comunicará a los mismos su admisión o exclusión del concurso.

El órgano instructor establecerá el calendario, los procedimientos y todos los aspectos organizativos necesarios para la selección de los equipos participantes y para la resolución de cualquier incidencia que pueda surgir en el desarrollo del concurso.

### **Certificación**

Se reconocerá un crédito de especial dedicación al profesor funcionario preparador. Para proceder a su certificación, el centro educativo, una vez finalizada la actividad, y a instancia del interesado, remitirá a la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, C/ Alcalá, 30-32, 28014-Madrid, la solicitud de certificación como actividad de especial dedicación, siguiendo lo indicado en el Anexo de Actividades de especial dedicación, recogido en las Instrucciones por las que se establece el procedimiento para la certificación de las actividades de especial dedicación, de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación.